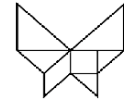


CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	OFICIAL 2ª	X
ASIGNATURA:	ESTETICA (ESPECIALIDAD ESCENOGRAFIA. 3º)		
PROFESORA:	MARIA BARRAGAN		
CONTENIDOS DE LA PRUEBA			
TEÓRICO			PONDERACIÓN %
Prueba escrita de nivel (examen): consistirá en una combinación de preguntas teóricas de desarrollo y cuestiones de carácter teórico-práctico. Se pedirá al alumnado el análisis y comentario de algunas obras (pueden ser una pintura, escultura, performance, fotografía, instalación, etc.) perteneciente a cualquiera de los periodos y estilos estudiados a lo largo del curso, desde el Neoclasicismo hasta la actualidad.			60%
PRACTICO			PONDERACIÓN %
El alumno/a deberá hacer entrega de todos los trabajos y tareas solicitados a lo largo del curso cuyas instrucciones para su elaboración están publicadas en classroom. Estos son los siguientes: 1.- Reflexión sobre concepto de Estética (tras visionado de dos vídeos visionados y subidos al classroom). 2.- Trabajo de Presentación Seleccionar una obra teatral para desarrollar una escenografía (se puede plantear indumentaria) que refleje las distintas corrientes estéticas que hemos abordado durante el curso. 3. Trabajo de Presentación de una mujer artista. Las vanguardias a elegir son, Expresionismo, Abstracto e Informalismo. 4. Trabajo de investigación, proyecto final: Comparar las diferentes versiones estéticas de escenografías trabajadas durante el curso. Exponer de manera resumida cada propuesta presentada en clase a lo largo del curso. Estéticas vistas y trabajadas. 5.- Reflexión sobre Lo Moderno, Lo Posmoderno y Lo Contemporáneo.			
			40%



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
TEÓRICOS	PONDERACIÓN Puntos
Según el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación. 5.2.1. CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7. 5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14. 5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.	6 PUNTOS
PRÁCTICOS	PONDERACIÓN Puntos
Según el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación. 5.2.1. CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7. 5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14. 5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.	4 PUNTOS
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
Tal y como se puntualiza en guía docente, es obligatorio entregar las tareas y trabajos solicitados a lo largo del curso académico que se han mencionado anteriormente y cuyas instrucciones para su elaboración están publicadas en classroom. La superación de la asignatura implica que ambas partes, tanto la prueba escrita como los trabajos, tienen que tener una calificación como aprobado o apto (calificación igual o superior a 5).	

Firmado:

Sevilla, a 18 de mayo de 2025